

VALORACIÓN LÉXICA Y JUSTIFICACIÓN
DISCURSIVA. EL LUGAR DEL LOCUTOR.

María Luisa Donaire
Universidad de Oviedo

DESDE HACE algún tiempo¹ vengo defendiendo la hipótesis de la configuración polifónica del significado de algunas unidades de la lengua, la presencia de puntos de vista en las unidades del léxico, lo que supone añadir, a la definición de la polifonía enunciativa de Ducrot, la presencia de la polifonía en la propia lengua. Esto permite distinguir entre *polifonía intrínseca*, que constituye el significado mismo de las unidades léxicas y pertenece por lo tanto al nivel más profundo de la lengua, y *polifonía extrínseca*, que corresponde al nivel del enunciado y establece la relación del locutor con los puntos de vista convocados, atribuidos a los enunciadores².

Esta hipótesis conlleva, no sólo una precisión en las nociones que intervienen en la descripción polifónica, tales como *locutor*, *enunciadores*, *puntos de vista*, sino además la inclusión de nuevas nociones que den cuenta de lo específico del funcionamiento de la polifonía en la lengua y en el enunciado: propongo así distinguir entre *valoración léxica* y *justificación discursiva*³.

Como cuestión de principio, considero pues que, no sólo todo enunciado es polifónico, sino que el significado de algunas unidades de la lengua está constituido, además de por instrucciones argumentativas en forma de *topoi*, por instrucciones polifónicas que señalan un punto de vista.

En el análisis del enunciado, polifonía, como sinónimo de «pluralidad de voces», remite a la presencia simultánea de un locutor y un determinado número de enunciadores, a los que se atribuyen los distintos puntos de vista convocados

1. Ver Donaire (1998a, 1998b y 1998c).

2. Es una distinción que ya introduce en Donaire (1998b).

3. Son nociones que ya introduce en Donaire (1998a, 1998b).

por el enunciado (polifonía extrínseca). En la lengua, la polifonía (polifonía intrínseca) evocaría la definición relativa de las unidades lingüísticas de acuerdo con la convocación o la gestión⁴ de puntos de vista. Apunto así a una clasificación de las unidades de la lengua, según contengan como instrucción semántica la introducción de un punto de vista o la interpretación de la relación que el enunciado establece entre esos puntos de vista.

Desde esta óptica, la lengua se caracteriza por la presencia, en sus unidades, de puntos de vista o de instrucciones relativas a los puntos de vista convocados, mientras que lo que caracteriza a la enunciación es el debate que el locutor construye con esos puntos de vista, pudiendo él mismo «dialogar» con *sus* enunciadore.

La oposición, ya clásica en los análisis semánticos, entre *courageux* y *téméraire*, reside en la aplicación de puntos de vista diferentes: digamos, por ahora, que *courageux* califica positivamente y *téméraire* califica negativamente. Utilizados en un enunciado como *Pierre est courageux/Pierre est téméraire*, revelan la atribución, por parte del locutor, de ese punto de vista, a un enunciador con el que el locutor parece mostrarse de acuerdo. En *Pierre n'est pas courageux/Pierre n'est pas téméraire*, el locutor «dialoga» con un enunciador y se opone a su punto de vista.

En *Pierre est courageux, puisqu'il a sauvé la jeune fille* el conector *puisque* da cuenta de la relación que establece el locutor entre dos puntos de vista, uno con el que parece identificarse y otro que atribuye a un enunciador con el que no se identifica. En ese sentido, el conector «gestiona» los puntos de vista.

La diferencia fundamental entre *locutor* y *enunciadores* estriba en que el primero se define únicamente como la instancia a la que se atribuye la responsabilidad de la enunciación, y es precisamente esa responsabilidad la que le da la existencia, y tanto en la lengua como en el enunciado. En este último, es al locutor a quien se atribuye la selección de las palabras y de las estructuras que lo constituyen; mientras que los enunciadores se identifican con puntos de vista, los que intervienen en el significado de las palabras y la relación que se establece entre ellas, y que son convocados por el enunciado. Es esa identificación con puntos de vista la que da existencia a los enunciadores.

Quede claro, por lo tanto, que el locutor no es un punto de vista, sino que, en todo caso, puede adoptar uno en el enunciado, un punto de vista que es atribuido previamente a un enunciador.

Así pues, el locutor está al mismo tiempo presente (omnipresente) y ausente en el enunciado, puesto que siempre hay un locutor del enunciado y su única realidad es ser locutor del enunciado, pero el enunciado no contiene necesariamente marcas específicas que señalen al locutor. De la misma manera que no «vemos» al autor de un cuadro, que no está físicamente en él, pero se manifiesta a través de su obra, así también el locutor conoce esta misma forma de presencia «intangibile» en el enunciado. El locutor sólo se manifiesta en la relación que mantiene con el enunciado.

4. En Tordesillas (1997), que ofrece una descripción rigurosa y profunda de la actividad enunciativa, se incluye esta noción de «gestión» como factor de la tensión argumentativa.

En los ejemplos propuestos, en el caso de *Pierre est courageux/Pierre est téméraire*, no hay marcas específicas que señalen al locutor, el punto de vista que asume o que discute, sino que es la ocurrencia misma del enunciado la que lo evoca. En *Pierre n'est pas courageux/Pierre n'est pas téméraire*, tampoco hay marcas específicas del locutor, pero en este caso *ne* señala el debate que establece el locutor con el punto de vista que organiza el enunciado.

Los enunciadores, por su parte, se manifiestan en la responsabilidad de los puntos de vista que le son atribuidos por el locutor en el enunciado, puntos de vista que selecciona de entre el potencial argumentativo de la lengua. Según esto, el enunciado muestra necesariamente de forma explícita a sus enunciadores, y esto desde la relación locutor-enunciadores: en *Pierre est courageux/Pierre est téméraire*, la superficie muestra el punto de vista sobre *Pierre* atribuido a un enunciador; en *Pierre n'est pas courageux/Pierre n'est pas téméraire*, *NE* hace aparecer dos puntos de vista contrarios, de los que se responsabiliza a dos enunciadores, y el locutor se responsabiliza del debate.

En definitiva, todas las instrucciones semántico-polifónicas señalan al locutor.

Así pues, todo enunciado tiene un locutor y todo enunciado se organiza en torno a, al menos, un punto de vista. Dado que el locutor no es un punto de vista, la convocación de al menos un enunciador, a quien se atribuye la responsabilidad de un punto de vista, es estrictamente necesaria, lo que nos lleva a concluir, por una parte, que efectivamente todo enunciado es polifónico, y por otra parte que las unidades de la lengua han de configurar su significado desde un punto de vista.

Ahora bien, no es posible afirmar, con la misma contundencia con que puede decirse que todo enunciado es polifónico, que todas las unidades de la lengua sean polifónicas. En el caso de algunos adjetivos como *courageux* o *téméraire* parece confirmarse, y también en el caso de algunos verbos, como ya señalé en alguna otra ocasión⁵, y así es para *regretter*, *préférer*, *douter* y también *sauver*, pero no en otros como el adjetivo *vert* o el verbo *manger*⁶. Parece además que es más difícil encontrar puntos de vista en los sustantivos, aunque frente a sustantivos no polifónicos como *chair*, podemos mencionar algunos polifónicos, como *courage*, por las mismas razones que *courageux*.

Pero, antes de ir más lejos en este análisis del léxico y en las conclusiones que nos permita extraer, conviene detenerse en la definición de lo que ha de entenderse por *punto de vista*, y esto exige una reflexión acerca de la configuración del significado de las unidades de la lengua y del sentido del enunciado.

Según la Teoría de la Argumentación en la Lengua, las palabras contienen topoi que definen su orientación, es decir, su relación con el discurso, limitando los enunciados con que pueden relacionarse en el mismo. Y esto, en virtud de esos principios argumentativos que determinan los encadenamientos discursivos.

5. Ver Donaire (1995, 1997).

6. Tordesillas (1998) considera en estos casos una orientación «neutra», junto a una positiva (*courageux*) y una negativa (*coward*): yo propongo una clasificación de las unidades de la lengua más general, en polifónicas y no polifónicas, dentro de la primera categoría cabe hablar de valoración positiva o negativa, y las que Tordesillas califica de «neutras» serían para mí no polifónicas.

Y así *courageux* y *téméraire* presentan orientaciones argumentativas diferentes, en el sentido de que *Pierre est courageux* puede encadenar por ejemplo con *il a sauvé la jeune fille qui se noyait dans une mer agitée* o con *il peut bien entendre le diagnostic de son médecin*; mientras que *Pierre est téméraire* aceptaría contextos como *il se baigne dans une mer très agitée* o *il ne suit pas les indications de son médecin*, que no parecen tan naturales en relación con *Pierre est courageux*.

Cuando definimos los topoi que contienen las unidades de la lengua⁷, hacemos referencia a la aptitud de un contenido *p* para ser argumento o conclusión para *q*:

*courageux, donc il peut entendre le diagnostic
il a sauvé la jeune fille, donc courageux*

Esa aptitud argumentativa constituye el significado de *p*, en este caso de la palabra *courageux*, el *significado argumentativo*. Y éste presenta la forma de una *micro-argumentación*, en la medida en que la palabra y los encadenamientos que autoriza actualizan una determinada relación de un locutor con la organización discursiva de contenidos definidos como argumento o conclusión. Esa micro-argumentación constituye un topos.

Aplicando ahora la reflexión a la forma de los encadenamientos que autorizan las palabras, se observa que, con frecuencia, y así es el caso de *courageux/téméraire*, esos encadenamientos pueden agruparse sistemáticamente de acuerdo con una orientación positiva o una orientación negativa, en consonancia además con la orientación respectivamente positiva o negativa de la palabra. Hablaremos en ese caso de *pre-argumentación*, en tanto que configura solamente el tipo de relación de un locutor con uno o varios enunciadores, relación que es estrictamente necesaria para que haya argumentación, pero que no constituye ella misma «argumentación». Y estamos así definiendo el *significado polifónico* (polifonía intrínseca) de las unidades de la lengua, que viene a determinar la orientación argumentativa y por lo tanto el significado argumentativo, la forma de los topoi con que se relacionan.

Y así *courageux* contiene como instrucción polifónica una relación locutor-enunciador(es) de orden positivo, lo que quiere decir que esa relación, al integrarse la palabra en un enunciado, se basará en la identificación del locutor con un enunciador: *L=e*. Por el contrario, *téméraire* contiene como instrucción polifónica una relación locutor-enunciador(es) de orden negativo, lo que quiere decir que esa relación se basará en la no identificación del locutor con un enunciador: *L/e*⁸. Eso explica que la argumentación (los encadenamientos) sea en cada caso, respectivamente, positiva o negativa: *courageux* se relaciona con *sauver*, polifónicamente positivo, mientras que *téméraire* se relaciona con *nager dans une mer agitée*, polifónicamente negativo.

Dicho de otro modo, *courageux* contiene como instrucción *argumentación favorable a una argumentación X atribuida a un enunciador*, mientras que *témé-*

7. Nótese que tampoco la presencia de topoi es algo que pueda afirmarse de «todas» las unidades de la lengua y que los conectores, por ejemplo, «gestionan» esos topoi, pero estos no configuran su significado.

8. El uso que aquí hago de los términos «positivo» y «negativo» excluye, naturalmente, todo matiz peyorativo.

raire instruiría una interpretación en el sentido de *argumentación desfavorable a una argumentación X atribuida a un enunciador*.

Un punto de vista sería pues la relación de identificación o no identificación de *L* y *e*. Un punto de vista positivo supondría una argumentación en favor de *X*, atribuido a *e*, y un punto de vista negativo una argumentación en favor de (*X* (negación de *X*)).

Una idea parece apuntar, y es que los puntos de vista articulan de alguna manera los topoi.

En este punto, haré intervenir la noción de *valoración* para designar esa calificación que contienen algunas unidades de la lengua. Se trata de un determinado «valor de uso» de las palabras, que prefigura la orientación argumentativa de los enunciados en que se integran y el juego polifónico en que se basan. Considero el término «valoración» más apropiado que el de «valor» porque aquel remite a «actividad» y permite dar cuenta del carácter dinámico del significado. «Valorar» es, en efecto, señalar el valor de algo, y en este caso, el que «señala» es el locutor (o quizá fuera más apropiado decir *pre-locutor* en lengua).

La clasificación polifónica de las unidades de la lengua se hará de acuerdo con la valoración positiva o negativa que contienen, y ésta vendrá determinada por los enunciados y los encadenamientos que autorizan. Una clave esencial para establecer esta clasificación la proporcionarán los encadenamientos que hacen intervenir la negación: dado que la valoración negativa o desfavorable se define como la prefiguración de una actitud contraria del locutor hacia el punto de vista atribuible a un enunciador, las unidades que la contienen favorecerán los encadenamientos discursivos en que se ponga de manifiesto la oposición del locutor al punto de vista que organiza el enunciado. Encadenamientos que contienen negación, encadenamientos mediante *pourtant*, encadenamientos que establecen una relación con unidades léxicas de valoración negativa, son criterios que pueden servir para discriminar la definición polifónica negativa o desfavorable de las unidades de la lengua.

La noción de *valoración* es pues una noción aplicable a la descripción polifónica de algunas unidades *en la lengua*. En cuanto a cómo explicar por qué otras unidades de la lengua no configuran polifónicamente su significado, avanzaré como hipótesis que se trata de palabras cuyo contenido tiene la forma de un *dit*, lo que es con elevada frecuencia el caso de los sustantivos, mientras que en el adjetivo y el verbo parece darse con mayor frecuencia el caso de que contengan un *dire*, argumentan acerca de. No obstante, incluso las unidades no polifónicas pueden verse aplicar una determinada valoración mediante el uso de operadores (adverbios o preposiciones), y así *manger trop*, *chair de poule*, *trop vert*, frente a *manger*, *chair*, *vert*, contienen una valoración negativa mediante un procedimiento de polifonía extrínseca.

Situándonos ahora en la enunciación, cuando se trata de describir el sentido de un enunciado, este se calculará a partir de la integración del enunciado en el discurso, que viene determinada por su orientación argumentativa, que resulta del debate entre los puntos de vista que introducen los distintos contenidos. Estos puntos de vista se identifican por la relación que con ellos establece el locutor.

Según esto, el análisis semántico de un enunciado tendrá como cometido fundamental identificar al locutor y a partir de este los distintos enunciadores con los que debate en el enunciado (polifonía extrínseca). La definición del entramado de puntos de vista atribuidos a los enunciadores y la relación que con ellos establece el locutor, permitirá interpretar la orientación argumentativa.

Pero el enunciado no es un mero juego de enunciadores arbitrado o controlado por el locutor, sin más función que construir de forma más o menos compleja la interpretación semántica, sino que los puntos de vista convocados están al servicio de esa interpretación semántica que tiene como eje la posición del locutor en el enunciado, el «lugar argumentativo» del locutor. La función de ese debate que el locutor instituye con sus enunciadores es la de *justificar* el punto de vista elegido para organizar los contenidos que intervienen en el enunciado, es decir, argumentar en favor o en contra de ellos para dirigir la interpretación hacia el punto de vista que se presenta como eje de la orientación argumentativa.

La noción de *justificación* interviene por lo tanto en la descripción semántica del enunciado. En este, los puntos de vista atribuidos a enunciadores son convocados «al servicio» de las intenciones significativas del locutor, para *justificar* la adopción de un punto de vista por el locutor sobre el que se organiza el enunciado, o la actitud del locutor, cualquiera que sea, respecto a esos puntos de vista; para justificar, en definitiva, el sentido del enunciado, marcado por los topoi que en él se seleccionan.

Naturalmente, *justificar* quiere decir aquí introducir instrucciones para la interpretación del enunciado. Y esto lleva a una conclusión, y es que la justificación de puntos de vista no sólo señala al locutor, instancia necesaria en todo enunciado en tanto que le da existencia, sino que, además, y sobre todo, señala al *alocutor*⁹, que le da forma. La justificación del punto de vista que organiza el enunciado es una necesidad derivada de la convocación de un alocutor. La presencia del alocutor en el enunciado es pues del mismo nivel que la del locutor, ambos presentes y ausentes a la vez.

Justificación y valoración son pues dos nociones que son de aplicación en ámbitos diferentes, el discurso o la enunciación para el primero, y la lengua para el segundo, pero a los que une la puesta en práctica de un mismo procedimiento: la polifonía.

Si en el plano de la lengua son las unidades léxicas las que contienen una determinada valoración argumentativo-polifónica, en el enunciado son los conectores y operadores los que dan cuenta de la justificación argumentativo-polifónica. El valor de los conectores es relacional, en tanto que vinculan contenidos marcados a su vez por una determinada valoración, y todo conector instituye una relación enunciativa de orden polifónico. Por ejemplo *puisque*, como cualquier otro conector, interviene en los mecanismos de justificación enunciativa, y es una unidad lingüística cuya instrucción semántica consiste en poner en relación dos

9. Esto es algo que ya está sugerido en Benveniste (1965, «De la subjectivité dans le langage», para quien toda enunciación da existencia a un locutor y a un alocutor.

puntos de vista de los que al menos uno no es asumido por el locutor. En un enunciado, *puisque* gestiona los puntos de vista convocados con el fin de justificar aquel que el locutor elige para organizar el sentido del enunciado. *Puisque* es, pues, un índice de polifonía extrínseca.

También los modos verbales son índice de polifonía extrínseca, y como tales participan de las dinámicas de justificación. El llamado «condicional» señala el punto de vista¹⁰, el «lugar» del locutor, su posición argumentativa, marcando la distancia con el punto de vista que aparece en superficie: *Pierre serait téméraire* frente a *Pierre est téméraire*.

El subjuntivo, en tanto que índice de dinámica de justificación, señala el debate entre enunciadores en el que el locutor apoya su argumentación, pudiendo éste asociarse con uno de los puntos de vista convocados¹¹. El caso del subjuntivo tiene un especial interés, en tanto que proporciona un criterio para clasificar las unidades de la lengua, puesto que la estructura de superficie *que+Vb-subj* sólo es aceptable en el contexto de una unidad léxica «verbo» definida por una valoración negativa: *vouloir* (*vouloir p*=argumentar en contra de ($\sim p$)), *préférer* (*préférer p*=argumentar en contra de ($\sim p$)), *regretter* (*regretter p*=argumentar en contra de *p*). Verbos como *savoir*, *croire*, *penser* están excluidos (*savoir p*, *croire p*¹², *penser p*=argumentar en favor de *p*).

Que y los conectores no sirven como criterio de clasificación de la valoración argumentativa de las unidades de la lengua, su función, enunciativa, es señalar la presencia de puntos de vista en el enunciado y los debates que el locutor instituye con ellos; señalar, en definitiva, el «lugar» del locutor. Determinadas unidades de la lengua cumplen por lo tanto una función en las dinámicas argumentativas de justificación y este es el caso no sólo de los conectores y los operadores, sino también, por ejemplo, de *je*, *tu*¹³, que señalan la posición argumentativa del locutor.

Para concluir, considero útiles las nociones de *valoración* y *justificación*, en tanto que permiten distinguir el funcionamiento de la polifonía en la lengua y en el enunciado; establecer una clasificación de las unidades de la lengua según con tengan valoración argumentativa positiva o negativamente orientada o cumplan una función en el ámbito de la justificación discursiva; y porque permiten precisar la esencia de la polifonía, de la que el locutor se revela como eje fundamental que ocupa un lugar determinante tanto en el enunciado como en la lengua.

10. Ver Donaire (1998c).

11. Ver Donaire (1995, 1997).

12. *Ne pas croire p* = argumentar en contra de *p*, de ahí que acepte el subjuntivo: *je ne crois pas qu'il vienne*.

13. Ver Donaire (1998a).

BIBLIOGRAFÍA

- ANSCOMBRE, J.-C. (dir) (1995): *Théorie des topoi*. París: Éditions Kimé.
- ANSCOMBRE, J.-C.; O. DUCROT (1988): *L'argumentation dans la langue*. Lieja-Bruselas: Pierre Mardaga Éditeur.
- BENVENISTE, É. (1965): *Problèmes de Linguistique Générale*. vol. I. París. Gallimard.
- DONAIRE, M. L. (1995): «Subjonctif, négation et polyphonie». *Hermès. Journal of Linguistics*. 15, 155-177.
- (1997): «Modos, topoi y polifonía». *Cuadernos de Filología Francesa*, 9, 55-72.
- (1998a): «Los caminos del locutor. Reflexiones acerca de la polifonía enunciativa». GARCÍA-SABELL, T., D. OLIVARES, A. BOILÈVE-GUERLET, M. GARCÍA (eds.). *Les chemins du texte* (VI Coloquio de la APFFUE) tomo II, 48-56.
- (1998b): «Sinfonía en *que* y formas de polifonía». *Signo y Señal* (Buenos Aires), n° 9, 107-144.
- (1998c): «La mise en scène du *conditionnel*, ou quand le locuteur reste en coulisses». *Le Français Moderne*, 2, 206-229.
- DUCROT, O. (1984): *Le dire et le dit*. París. Les éditions de Minuit.
- (1995): «Les modificateurs déréalisants». *Journal of Pragmatics*, 24, 145-165.
- TORDESILLAS, M. (1997): «De la gradualité de la langue au degré d'implication du locuteur». *Cuadernos de Filología Francesa*, 9 (1995-96), 135-147.
- (1998): «El camino de la palabra». GARCÍA-SABELL, T., D. OLIVARES, A. BOILÈVE-GUERLET, M. GARCÍA (eds.). *Les chemins du texte* (VI Coloquio de la APFFUE) tomo II, 215-223.